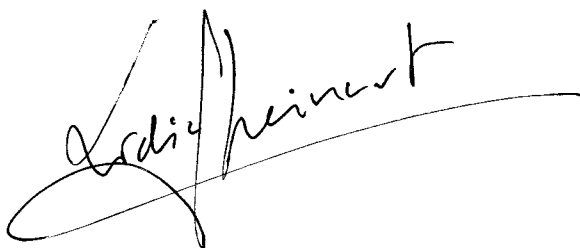


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. LIDIA GUINART MORENO, diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en la Resolución N.17 de la Presidencia del Congreso de los Diputados, de 27 de febrero de 2007, para la adaptación de la Disposición Final Quinta del Reglamento de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

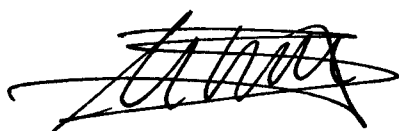
¿Les parece adecuada la presencia de Salvador Sostres como invitado en el programa “¿Cómo lo ves?” para opinar sobre acoso sexual, teniendo en cuenta que - tal y como manifestó en el programa emitido por La 1 de TVE el sábado 4 de noviembre de 2017- ni siquiera comparte la definición legal de acoso sexual y sabiendo que el citado invitado ha protagonizado diversas polémicas en varias televisiones por sus manifestaciones de corte machista y sexista?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de noviembre de 2017



LA DIPUTADA

LÍDIA GUINART MORENO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

33/RTVE-73-mha

C.DIP 54346 07/11/2017 17:21